

METAMBIENTE, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Metambiente, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 12:00 horas del día 27 de junio de 2024, en primera convocatoria, o a las 12:15 horas del día 28 de junio de 2024, en segunda, en ambos casos en las oficinas sitas en Madrid (28006), calle María de Molina, número 39, 7º D.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Metambiente, S.A., así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la actuación de su Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social 2023, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Fijación de la retribución a percibir por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2023.

Tercero.- Delegación en el Órgano de Administración de la Sociedad para aumentar en una o varias veces el capital social en los términos y plazos establecidos en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital y para excluir el derecho de suscripción preferente, según se prevé en el artículo 308 de la mencionada Ley.

Cuarto.- Delegación en el Órgano de Administración, por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir cualquier clase de obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de las emisiones.

Quinto.- Autorización al Órgano de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o de sus Sociedades dominadas, en los términos previstos por la legislación vigente.

Sexto.- Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la Junta, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tengan acciones inscritas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que a partir de la presente convocatoria se hallan a su disposición, en el domicilio social, las Cuentas Anuales de Metambiente, S.A. correspondientes al ejercicio 2023. Los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dicho documento.

Complemento de la Convocatoria: Se pone en su conocimiento que accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

En Madrid, a 23 de mayo de 2024.

Ana Belén Barreras Ruano
Administradora Única de Metambiente, S.A.